

Expte. N° 8388_MOVITRANS/2022/01 TITULO Acuerdo marco para la prestación de servicios vinculados a las actuaciones de inversión en el marco del componente 1 del PRTR en el ámbito metropolitano de la Comarca de Pamplona

**ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE C “PROPOSICIÓN EVALUABLE
MEDIANTE FÓRMULA”**

PRESIDENCIA:

- SANTIAGO ALEMÁN
CARRICA

VOCALES:

- MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ DE
CISNEROS Y FONFRÍA
- RAFAEL DÍEZ DE ARIZALETA
ELDUAIEN
- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARÍA:

- MARÍA SENOSIAIN LABAT

En Pamplona, a las 09:00 horas del 29 de junio de 2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder al examen de la aclaración presentada por la empresa Alínea Ingeniería y Territorio, S.L. / EIC, Estudio de Ingeniería Civil, S.L. y a la valoración del sobre C “Proposición evaluable mediante fórmula” de la oferta presentada por las empresas

Según lo acordado en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 23 de junio de 2022, por la Secretaria se remitió oficio a Alínea Ingeniería y Territorio, S.L. / EIC, Estudio de Ingeniería Civil, S.L. para que, en un plazo máximo de 5 días naturales, presentasen aclaraciones en relación con la oferta económica presentada.

La citada agrupación de empresas dentro del plazo señalado al efecto, ha presentado la justificación y aclaración solicitada, siendo su oferta económica la siguiente:

PRECIO TIPO	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Licitación (sin IVA)	Precio Unitario OFERTA (sin IVA)	Total Escenario BASE Licitación	Total Escenario OFERTA
AT	IMPORTE HORA DE TRABAJO a justificar (estimación de 48 meses, 21 días laborales, 8 horas diarias de consultoría general para la Administración, así como el resto de las labores como supervisión de obras, informes mensuales, gestión de archivo, reuniones, otros informes técnicos, viabilización de actuaciones, otras gestiones etc.	Hora	8.064	40,30 €	31,45 €	324.979,20 €	253.612,80 €
P1	Proyectos constructivos de Ppto. Ejec. Material de obras menor de 60.000 € (10 unidades estimadas).	Proyecto	10	5.000,00 €	5.000,00€	50.000,00 €	50.000,00€
P2	Proyectos constructivos de Ppto. Ejec. Material de obras entre 60.000 € y 300.000 € (8 unidades estimadas).	Proyecto	8 obras de 180.000 €	5.000,00 € +4% Honorarios a partir de 60.000€	5.000,00€ 2,5%	78.400,00 €	64.000,00 €
P3	Proyectos constructivos de Ppto. Ejec. Material de obras entre 300.000 € y 1.000.000 € (6 unidades estimadas).	Proyecto	6 obras de 650.000 €	14.600,00 € +3% Honorarios a partir de 300.000€	14.600,00€ 1,5 %	150.600,00 €	119.100,00€
P4	Proyectos constructivos de Ppto. Ejec. Material de obras mayor de 1.000.000 € (4 unidades estimadas).	Proyecto	4 obras de 2.000.000 €	35.600,00 € +2% Honorarios a partir de 1.000.000€	35.600,00€ 0,8%	222.400,00 €	174.400,00€
P1+P2+P3+P4						501.400,00 €	407.500,00 €
TOTAL LICITACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA CONTRATO MARCO						826.379,20 €	661.112,80€

En consecuencia, la valoración final de cada una de las ofertas una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en aplicación de los criterios de selección incluidos en los apartados B.1 y B.2 de la cláusula 14 de las Condiciones Particulares del Pliego Regulador de la Contratación es la siguiente:

Licitadoras	Criterios de carácter social B.1	Oferta económica B.2	TOTAL
VS Servicios y Urbanismo, S.L.	10	45	55
Alínea Ingeniería y Territorio, S.L./ EIC, Estudio de Ingeniería Civil, S.L.	9	45	54

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración final, una vez sumadas las puntuaciones obtenidas tanto en los criterios evaluables mediante juicios de valor como en los evaluables mediante fórmulas, estableciendo el siguiente orden de prelación de las empresas:

Licitadoras	Criterios evaluables mediante juicios de valor A.1 y A.2	Criterios evaluables mediante fórmulas B.1 y B.2	TOTAL
VS Servicios y Urbanismo, S.L.	39	55	94
Alínea Ingeniería y Territorio, S.L./ EIC, Estudio de Ingeniería Civil, S.L.	19	54	73

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a VS Servicios y Urbanismo, S.L. y Alínea Ingeniería y Territorio, S.L. / EIC, Estudio de Ingeniería Civil, S.L., para que, en un plazo máximo de 7 días contados a partir del día siguiente a la recepción del correspondiente oficio, presenten a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra la documentación exigida en la cláusula 16 de las Condiciones Particulares del Pliego Regulador de la Contratación a fin de efectuar a su favor la propuesta de selección.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. Santiago Alemán Carrica
PRESIDENTE

Fdo. Miguel Ángel Jiménez Cisneros y Fonfría
VOCAL

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

Fdo. Rafael Díez de Arizaleta Elduaen
VOCAL

Fdo. María Senosiain Labat
SECRETARIA